

NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO CIVIL No. **056 C.G.P.**

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, Agosto 20 de 2.020.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO Civil No.- 056 los autos e interlocutorios que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
2020-00005	EJECUTIVO	15-16		VIANNEY FUENTES ORTEGÓN	MARÍA ALBERTA FUENTES ORTEGÓN	19/08/2020
2020-00066	EJECUTIVO	38	2	BANAGRARIO S.A.	N.N	19/08/2020



ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA
SECRETARIO